



Secretaría de la
Hacienda Pública



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Manual

Usuario SEPbR

2020

Tabla de contenido

1. Introducción.....3

2. Objetivo 3

3. Generalidades 3

4. Manejo del sistema estatal de presupuesto basado en resultados 3

 1. Opciones de acceso 3

 2. Comienzo de la ejecución 4

 3. Botones de control 5

 4. Mensajes de advertencia 5

5. Menú principal 6

6. Descripción de las opciones del menú 6

 1. Sistema de Información del Desempeño 6

 1. Seguimiento 6

 2. Solicitudes de adecuación 7

 3. Avances.....12

 2. Documentos 15

 3. Configuración 15

1. Introducción

En este documento se describe de forma clara y concisa el funcionamiento del **Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR)** y cómo deberán utilizarlo las Dependencias del Poder Ejecutivo estatal, y los entes públicos que no cuentan con ingresos propios.

El presente manual está dirigido a todos los funcionarios que intervienen en el proceso de planeación, programación y presupuesto, con el propósito de auxiliar en el manejo del sistema en cuanto a su correcta operación.

2. Objetivo

El objetivo primordial de este manual es ayudar y guiar al usuario en la utilización del **Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR)**, así como conocer el alcance de toda la información por medio de una explicación detallada e ilustrada de cada una de las pantallas que lo conforman.

El SEPBR fue creado con el propósito de brindar facilidades al personal encargado del proceso presupuestal para realizar consultas y generar reportes. Es de vital importancia consultar este manual antes y/o durante la operación del sistema, ya que lo guiará a cada paso en la correcta operación del mismo; con el fin de facilitar la comprensión del manual (se incluyen gráficos explicativos).

3. Generalidades

El presente documento describe los procedimientos que conforman el **Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR)**.

En él se describe cada módulo del sistema, así como la forma correcta de operarlo.

4. Manejo del sistema estatal de presupuesto basado en resultados

1. *Opciones de acceso*

El sistema está diseñado para funcionar en ambiente web bajo cualquier navegador, sin embargo, se recomienda para su mejor funcionamiento utilizar Mozilla Firefox o Google Chrome para navegar y un lector de documentos PDF para la emisión de reportes y la consulta de documentos básicos y normativos.

<https://sepbr.hacienda.jalisco.gob.mx/>

2. Comienzo de la ejecución

A continuación, en el navegador aparecerá la pantalla de inicio del sistema donde se deberá escribir el nombre del usuario, contraseña y el año del ejercicio con el cual se desea trabajar; enseguida tendrá que pulsar sobre el botón de ingresar como se muestra en la figura siguiente:

La imagen muestra una interfaz de usuario con el título "Bienvenido" en la parte superior. Debajo, hay tres campos de entrada: "Usuario" con un ícono de persona, "Contraseña" con un ícono de candado, y un campo de selección para el año, actualmente mostrando "2020" con un ícono de calendario. A la derecha de estos campos hay un botón verde con el texto "INGRESAR".

La figura que se muestra a continuación es la pantalla principal del sistema en la cual destacarán los elementos que la integran.

La imagen muestra la pantalla principal del sistema. En la parte superior, hay una barra de navegación con "Inicio", "Administrador root root" y "Salir". Debajo, se muestra "Usuario en Sesión" y una lista de unidades ejecutoras: "UP: 01 - Despacho del Gobernador", "UR: 000 - Despacho del Gobernador" y "UEG: 00001 Despacho del Gobernador". En el centro, hay un área con "Ejercicio Fiscal", "Unidad Ejecutora en Sesión" y "Menú Principal". A la izquierda, hay un menú lateral con "Ejercicio 2020", "Validación y justificación programática", "Techos presupuestarios" y "Anteproyecto". En la parte inferior, hay un área con "Bienvenido" y "Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados". A la derecha, hay el logo de Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO.

3. *Botones de control*

A continuación, se describen los principales botones de control que habrán de utilizarse en las pantallas de captura y los mensajes emitidos por el sistema:



Guardará un registro nuevo o las modificaciones en un registro existente.



Generará la impresión de la información seleccionada, en lector de PDF.

4. *Mensajes de advertencia*

A continuación, se describen los principales mensajes de advertencia emitidos por el sistema, que habrán de identificarse por el color:

Un mensaje emitido en tono verde significa que la operación se llevó a cabo con éxito.

Adecuación guardada con éxito

Un mensaje emitido en tono amarillo significa que se existe un error en la captura.

Por favor Inicie Sesión!

Un mensaje emitido en tono rojo significa que ha ocurrido algún error. Se recomienda teclear Ctrl + f5, cerrar el navegador en el que se esté trabajando y/o reiniciar el equipo.

Ocurrió un error.

5. Menú principal



Se encuentra en la parte izquierda de la pantalla así el ejercicio en el cuál se está trabajando, los módulos que integran el menú principal del sistema son:

- Sistema de Información del Desempeño
- Documentos
- Configuración

6. Descripción de las opciones del menú

1. Sistema de Información del Desempeño

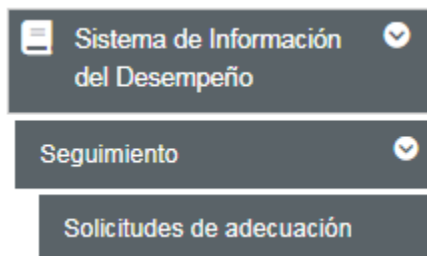


En este módulo se realizará una valoración general de cada programa, tomando en cuenta su comportamiento presupuestario; la conformación de la MIR; los resultados de evaluaciones; la mejora de la gestión y la implementación de mejoras en los programas como resultado de las evaluaciones

Este módulo encontraras el apartado de Seguimiento

1. Seguimiento

En esta opción se llevará a cabo el seguimiento a la MIR modificada, así como las adecuaciones que hallan de llevarse a cabo, para ello el módulo considera las solicitudes de adecuaciones programáticas



2. Solicitudes de adecuación

Este apartado se encuentra conformado por dos opciones que son: Crear solicitud y solicitudes.

- Crear Solicitud

En este apartado las unidades ejecutoras registrarán las solicitudes generadas por una adecuación ya sea programática o presupuestal, para ello, deberá capturar la información del Encabezado de la Solicitud de la adecuación y para finalizar la solicitud deberá presionar el botón “Guardar”, en ese momento el sistema generará un número de folio que servirá para la identificación del trámite.

Encabezado de la adecuación

El encabezado de la adecuación es la referencia del tipo de solicitud programática, si esta es de Estructura Programática donde se podrá hacer las modificaciones pertinentes a la Justificación del Programa Presupuestario de la UEG o capturar la nueva información de aquellos PP que se han creado en el transcurso del año o del tipo MIR en el cual, se podrán hacer los ajustes necesarios a la MIR en cuestión de Variables, Indicadores, y cambios en resumen narrativo de actividad.; en la Justificación se redacta la razón por la cual se esta necesitando la modificación ya sea de la Justificación del Programa o la MIR.

Además, se debe de seleccionar el origen de la Adecuación, si es del tipo programática o tipo presupuestal, es decir si esta adecuación no está ligada con adecuación presupuestal quiere decir que esta adecuación es programática puesto que se ajusta sin contemplar una disminución o aumento del recurso asignado; por ultimo se captura el nombre del Administrativo de la Dependencia y el responsable del programa presupuestario que se está afectando.

Estructura Programática

El momento de capturar la información del Encabezado de la adecuación y darle click al botón de guardar se genera un folio y en la parte abajo aparece el Procedimiento que quieres solicitar y el estatus de la solicitud.

Encabezado de la adecuación

Folio: 1

Tipo: Estructura programática

Programa: 104-Formulación e Integración del Presupuesto bas

Justificación: Prueba

Origen: Programática

Fecha: 20-03-2020

Administrativo: Prueba

Responsable: Prueba

Procedimiento

-- Seleccionar opción --

-- Seleccionar opción --

Justificación del programa

Folio	Tipo	Origen	Programa	Fecha	Estatus	Opciones
1	Estructura programática	Programática	104-Formulación e Integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	20-03-2020	Solicitud	  

<< >>

Página 1 de 1, 1 registros

Al seleccionar la Justificación del programa se despliega la información registrada en el sistema, en el cual se podrá modificar lo siguiente:

- Nombre y cargo del responsable del programa
- Objetivo general del programa
- Marco jurídico adicional
- Magnitud del problema
- Comportamiento del Pp
- Población Objetivo, potencial y atendida
- Si este Pp esta relaciona con otros programas
- Identificación en el padrón de beneficiarios

Después de realizar las Modificaciones requeridas, se deberá dar clic en el botón de guardar para almacenar la información, y les aparece una alerta de guardado con éxito.

Programación Sepbr captura

Salir

 Solicitud guardada con éxito.

Guardar Imprimir

Después de guardar la información en la parte inferior aparece los folios de las adecuaciones que se han capturado, así como las opciones que se podrán hacer con la solicitud.

Folio	Tipo	Origen	Programa	Fecha	Estatus	Opciones
1	Estructura programática	Programática	104-Formulación e Integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	20-03-2020	Solicitud	  

- En el icono del lápiz se podrá volver a modificar la solicitud
- En el icono del avión de papel es donde se envía la solicitud
- El icono del boto de basura es donde se elimina la solicitud
- El icono del pdf es donde se podrá generar la solicitud en pdf e imprimir para firmas

MIR

El momento de capturar la información del Encabezado de la adecuación y darle click al botón de guardar se genera un folio y en la parte abajo aparece el Procedimiento que quieres solicitar y el estatus de la solicitud.

Inicio > Solicitudes de actualización Programación Sepbr captura Salir

UP: 03 - Secretaría de la Hacienda Pública
UR: 000 - Secretaría de la Hacienda Pública
UEG: 00100 Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público

Encabezado de la adecuación

Folio: 2
Tipo: MIR
Programa: 104-Formulación e Integración del Presupuesto bas
Justificación: Prueba

Origen: Programática
Fecha: 20-03-2020
Administrativo: Prueba
Responsable: Prueba

Procedimiento

Opción: -- Seleccionar opción --
Variables
Indicadores

Folio	Tipo	Orig	Programa	Fecha	Estatus	Opciones
2	MIR	Programática	104-Formulación e Integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	20-03-2020	Solicitud	  

En el Tipo de adecuación de MIR, se despliega tres opciones que son:

- Variables, donde se podrá crear una nueva variable o modificar las ya existentes

Procedimiento

Opción: Variables

Conjuntos: -- Seleccionar conjunto --

Variables registradas: -- Seleccionar variables/Nueva variable --

Variable:

Unidad de medida: -- Seleccionar unidad de medida --

Tipo de acumulación: -- Seleccionar tipo de acumulación --

Género: ☐

Al finalizar la modificación dar click en al botón de guardar para ir almacenando la información de la modificación de la MIR

- Indicadores, donde se podrá crear un nuevo indicador vinculándolo a una nueva variable, y modificar los ya existentes, además de cambiar la calendarización o capturar la nueva calendarización del indicador nuevo

Tipo: -- Seleccionar tipo --

Nombre del indicador:

Descripción del indicador:

Conjunto: -- Seleccionar conjunto --

Variable: -- Seleccionar variables --

Meta (valor):

Unidad de medida(meta valor):

Fuente de información(de la variable):

Línea base (meta valor): -- Año -- No disponible

Fórmula de cálculo:

Meta institucional: 100%

Dimensión: -- Seleccionar dimensión --

Cobertura: -- Seleccionar cobertura --

Frecuencia de medición: -- Seleccionar frecuencia de medición --

Umbral ascendente: 0 - 130.00

Umbral descendente: 130.00 - 0

Cotas para umbrales: Li Ls Li Ls Li Ls

Calendarización del indicador

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

Meta valor

Frecuencia de medición

Tipo de acumulación

Al finalizar la modificación dar click en al botón de guardar para ir almacenando la información de la modificación de la MIR.

Procedimientos guardados en el folio:

1	Variables: Número de Informes Presupuestal y Contable	
1	Indicador: Indicador Nuevo	

- MIR, en esta opción se podrá modificar los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componente, Actividad), bajo las siguientes restricciones:
 - Fin y Propósito solo se podrán cambiar el indicador vinculado al EJE (fin) y al Tema (Propósito) relacionados al Programa presupuestario
 - Componente en este nivel solo se podrá cambiar o agregar información de aquellos componentes recientemente creados, el indicador, los medios de verificación y los supuestos; en caso de requerir cambios de resumen narrativo o nuevos componentes favor de solicitarlos con su consultor hacendario
 - Actividad, se podrá solicitar nuevas actividades o en su caso hacer modificaciones a Resumen narrativo, indicador, medios de verificación y supuestos, en caso de requerir eliminar alguna actividad favor de solicitarlo con su consultor hacendario.

MIR

Nivel en la MIR: Componente

Niveles registrados: Componente - 07

Componente: 07 - Sistema de Evaluación del Desempeño implementado en los programas presupues...

Medios de verificación: Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco
(https://hacienda.jalisco.gob.mx/transparencia/gestion-financiera/lgcg/de-la-

Supuestos: El presupuesto de egresos vigente se autoriza por el H. Congreso del Estado. Las Dependencias y Entidades Públicas de la Administración Pública Estatal capturan en

Indicadores registrados: Total de seguimiento a programas presupuestarios

Nombre del indicador: Total de seguimiento a programas presupuestarios

Fórmula de cálculo: (Programas presupuestarios con seguimiento (Realizado) / Programas presupuestarios con seguimiento (Programado))*100

Meta (Valor): 339.000000

Unidad de medida (meta valor): Programa

Meta institucional: 100%

Fuente de información: Sistema de Presupuesto basado en Resultados (SEPbR) - Sistema de seguimiento de indicadores de programas presupuestarios

Al finalizar la modificación dar click en al botón de guardar para ir almacenando la información de la modificación de la MIR.

Procedimientos guardados en el folio:

1	Variables: Número de Informes Presupuestal y Contable	
1	Indicador: Indicador Nuevo	
1	MIR: Edición de nivel Componente	

Después de guardar la información en la parte inferior aparece los folios de las adecuaciones que se han capturado, así como las opciones que se podrán hacer con la solicitud.

Folio	Tipo	Origen	Programa	Fecha	Estatus	Opciones
1	Estructura programática	Programática	104-Formulación e Integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	20-03-2020	Solicitud	   

- En el icono del lápiz se podrá volver a modificar la solicitud
- En el icono del avión de papel es donde se envía la solicitud
- El icono del bote de basura es donde se elimina la solicitud
- El icono del pdf es donde se podrá generar la solicitud en pdf e imprimir para firmas

3. Avances

En este apartado las unidades ejecutoras del gasto deberán registrar los avances en el cumplimiento de los indicadores según la Calendarización, para ello deberá seleccionar el programa presupuestario y alguno de los indicadores registrados.

Indicador

Programa:

104 Formulación e Integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Indicador:

Total de proyectos revisados con Evaluación Socioeconómica de Proyectos

Una vez seleccionado el indicador, se desplegará la información que lo conforma.

Nivel del indicador en la MIR

Actividad

Tipo

Gestión

Nombre

Total de proyectos revisados con Evaluación Socioeconómica de Proyectos

Descripción

Este indicador muestra el total de proyectos para los cuales se ha hecho una revisión de la Evaluación Socioeconómica de Proyectos y se encuentran en seguimiento.

Conjunto

Variable

Número de Proyectos con Evaluación Socioeconómica de Proyectos revisada

Meta (valor)

80.000000

Año

Hombre

Mujer

Frecuencia de medición

Mensual

Tipo de acumulación

Valor presente

Unidad de medida

Proyecto

Además, se encuentra el apartado sobre la calendarización, que es importante para conocer que indicadores van a estar habilitados para la captura.

▼ Calendarización del indicador

Enero	5.00	Febrero	10.00	Marzo	15.00
Abril	20.00	Mayo	25.00	Junio	35.00
Julio	45.00	Agosto	55.00	Septiembre	65.00
Octubre	70.00	Noviembre	75.00	Diciembre	80.00

Se deberá seleccionar el periodo a informar para que se habiliten los meses a reportar, una vez capturada la información se deberá presionar el botón “Guardar”.

▼ Calendarización del indicador

Enero	5.00	Febrero	10.00	Marzo	15.00
Abril	20.00	Mayo	25.00	Junio	35.00
Julio	45.00	Agosto	55.00	Septiembre	65.00
Octubre	70.00	Noviembre	75.00	Diciembre	80.00

Avances

Informe: 1er informe

1er informe	Enero	Febrero	Marzo	%Avance
2do informe	Abril	Mayo	Junio	%Avance
3er informe	Julio	Agosto	Septiembre	%Avance
4to informe	Octubre	Noviembre	Diciembre	%Avance

Nota: Los meses que se habilitan están relacionados con la calendarización registrada, por ejemplo si un indicador es trimestral y se calendarizo en el mes de Enero el campo habilitado para la adecuación será el de Enero o si un indicador su frecuencia de medición es Semestral y se calendarizo en Junio este indicador estará habilitado en el campo de Junio reportado en el Segundo informe.

Del lado derecho de la pantalla se encuentra un ícono que al hacer clic sobre él se desplegará un listado con el avance de los indicadores por unidad ejecutora de gasto.

16	104-Formulación e Integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Total de obras y/o acciones de inversión pública validadas y en seguimiento	Mensual	×	×	×	×	×
17	104-Formulación e Integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Total de proyectos revisados con Evaluación Socioeconómica de Proyectos	Mensual	✓	×	×	×	×



Revisar el avance de indicadores por UEG (Dar Click)

También en la parte superior derecha de la pantalla se encuentra el botón que al presionarlo genera la impresión de las fichas técnicas del avance de los indicadores.



2. Documentos

En este módulo del sistema podrá descargar los diferentes documentos que servirán de apoyo durante el proceso presupuestario, para ello deberá pulsar sobre el documento que desee descargar.

Los documentos se descargarán y se presentarán en formato PDF.

UP: 03 - Secretaría de la Hacienda Pública
UR: 003 - Secretaría de la Hacienda Pública
UEG: 00100 Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público

Documentos normativos	Documentos de referencia para la conformación de la MIR
1.1 Manual de normas y lineamientos presupuestales 2020.pdf	1.1 Lineamientos para el Diseño y Priorización de Programas Presupuestarios 2020.pdf
1.8 Ley General de Desarrollo Social.pdf	1.4 Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.pdf
1.6 Ley General de Contabilidad Gubernamental.pdf	2.1 Manual de Programación y Presupuesto 2020.pdf
1.5 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.pdf	3.1 Glosario de Términos 2020.pdf
1.4 Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.pdf	4.1 Manual de usuario SEPBR para Entidades y Dependencias 2020.pdf
1.2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.pdf	4.2 Manual de usuario SEPBR para OPD y Autonomos 2020.pdf
1.9 Constitución Política del Estado de Jalisco.pdf	6.1 Manual de Metodología de Marco Lógico (MML) 2020.pdf
1.7 Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios.pdf	7.1 Catalogo Unidad Medida 2020.pdf
1.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.pdf	
1.2 Clasificador por OG 2020.pdf	
2.4 Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.pdf	
2.3 Reglamento de la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.pdf	
2.9 Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.pdf	
2.8 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.pdf	
2.7 Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.pdf	
2.6 Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.pdf	
2.2 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.pdf	
2.5 Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Poder Ejecutivo.pdf	

3. Configuración

Dentro del módulo **Configuración**, existe la opción **Cambio de contraseña** si el usuario lo requiere, se registra y confirma la nueva contraseña para guardar la información solo presionar el botón guardar.

Cambio de contraseña

Nueva Contraseña:

Confirma contraseña: